

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CNSS No. 557
10 de noviembre del 2022, 12:00 p.m.

Resolución No. 557-01: Se crea una **Comisión Especial (CE)** conformada por: **Ministerio de Trabajo** y el **Ministerio de Salud Pública**, Representantes del Sector Gubernamental, quienes la presidirán; **Licda. Roselyn Amaro Bergés**, Representante del Sector Empleador; **Lic. Freddy Rosario**, Representante del Sector Laboral; y **Licda. Teresa Mártez**, Representante del Sector de los Demás Profesionales y Técnicos de la Salud; **Licda. Antonia Rodríguez**, representante del Sector de los Gremios de Enfermería, para conocer, evaluar y analizar el riesgo que conlleva para la población afiliada al SDSS, la situación y diferencias presentadas actualmente entre los actores del Sistema en materia de Salud, pudiendo afectar la garantía de sus derechos en el Seguro Familiar de Salud (SFS); con el objetivo de lograr un consenso a través del diálogo entre todos los entes involucrados. Dicha Comisión tendrá como invitados al Colegio Médico Dominicano (CMD), las ARS, las PSS, ANDECLIP, SISALRIL, DIDA, IDOPPRIL y la TSS; debiendo presentar su informe al **CNSS**, a la mayor brevedad posible, en virtud al **Principio de Celeridad**.

Muy Atentamente,


Dr. Edward Guzman P.
Gerente General

EGP/mc

